

**SESION ORDINARIA N° 76**  
**07 de Enero de 2019**

En La Higuera, siendo las 16: 00 del día Lunes 07 de Enero, el Presidente del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón da inicio a la sesión ordinaria N° 76, la que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Efraín Alegría Barraza, Karen Carmona Fábrega, Rosita Guzmán Sasmaya, Beatriz Hernández Azócar, Marcelo Godoy Rocoy Roquer González Rojas.

Actúa como Secretario don Mario Pizarro Bruzzone

Tabla a Tratar:

- 1.- Observaciones acta sesión ordinaria N° 70 del 12 de Noviembre de 2018
- 2.- Lectura de Correspondencia Recibida
- 3.- Acuerdos:
  - 3.1 Cumplimiento artículo 88 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695
    - Fija dieta mensual año 2019 concejales
    - sesiones ordinarias mensuales año 2019
  - 3.2 Celebración convenio y sus modificaciones entre Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Coquimbo y Municipalidad de LA Higuera: Programa de Pavimentación Participativa
  - 3.3 Costos operacionales y de Mantención Puesta en marcha Posta de Salud Rural Caleta Los Hornos \$3.200.000 anuales, enmarcado en proyecto "Diseño Posta de Salud Rural de Caleta Los Hornos"
  - 3.4 Designación representantes del empleador al Comité de Bienestar Personal Municipalidad La Higuera, artículo 23, letra "b" Reglamento de Bienestar, tres titulares y tres suplentes
  - 3.5 Compromiso abastecimiento de agua potable mediante camión aljibe 10 mt. Cúbicos semanales, SSHH Caleta el Apollillado "Requerimiento Dirección de Obras Portuarias)
- 4.- Cumplimiento artículo 27°, letra "a" Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695

5.- Entrega de Informaciones Alcalde

6.- Varios

### **En tratamiento punto N° 1 de la tabla Observaciones acta sesión ordinaria N° 70 del 12 de Noviembre de 2018**

Concejal Alegría dice en la página 14 primer párrafo, más bien es una duda en la participación de Marcelo Godoy, relación, relación con robos que estaba ocurriendo ahí, si había aporte de Andes Iron por la solicitud que estaba haciendo, me quedó la duda si respondió; ahí en el mismo texto dice “donde permite gastar combustible porque están perdidas”, debe decir “prendidas”; lo otro que encuentro más delicado de mayor peso, es que en punto de aprobación la concejala Guzmán se abstuvo y también el concejal Godoy y después en el resumen de votación aparece aprobando, esto es reiterativo, varias veces se ha repetido este error y eso no corresponde; en página 20 donde yo digo “que los calores han preocupado por algún siniestro o incendio se hizo gestión con Conafe”, es “Conaf”; no tengo más observaciones

Concejala Carmona sin observaciones

Concejala Guzmán sin observaciones

Concejal González sin observaciones

Concejala Hernández sin observaciones

Concejal Godoy sin observaciones

Presidente Galleguillos no tiene observaciones por lo que se da por aprobada acta sesión ordinaria N° 70 del 12 de Noviembre de 2018

Se da término a punto N° 1 de la tabla

### **En tratamiento punto N° 2 de la tabla Lectura de correspondencia recibida**

Mario Pizarro da lectura a correspondencia recibida

- Carta de don Tomás Rodríguez profesor encargado de Escuela Punta Colorada en donde por fallecimiento de profesor don Pedro Espejo, sugiere con comunidad colocar su nombre a la escuela , solicitan ayuda en esta gestión

- Memorándum N° 4 Secplan en donde solicita acuerdo para aportar recursos necesarios para financiar costos de operación y mantención del proyecto Posta Caleta Hornos
- Carta de directorio Asociación Comunal de La Higuera, informa e invita a Alcalde y Concejo a participar en seminario a realizarse el día jueves 24 de enero desde 10 a 14 horas.

Se da término a punto N° 2 de la tabla

### **En tratamiento punto N°3 de la tabla Acuerdos**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.1 Cumplimiento artículo 88 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695

- Fija dieta mensual año 2019 concejales

- sesiones ordinarias mensuales año 2019

Presidente Galleguillos dice según artículo la dieta puede ser entre 7,8 UTM y 15,6 UTM, la propuesta de la administración es la máxima 15,6 UTM y es lo que vamos a someter a votación

En votación

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Presidente Galleguillos dice nos toca votar las sesiones ordinarias año 2019, la propuesta es tres sesiones mensuales tal como lo hemos hecho históricamente

En votación

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Godoy y Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.1 Cumplimiento artículo 88 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, Fija dieta mensual año 2019 concejales, sesiones ordinarias mensuales año 2019. **Acuerdo N° 424.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.2 Celebración convenio y sus modificaciones entre Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Coquimbo y Municipalidad de LA Higuera: Programa de Pavimentación Participativa

Presidente Galleguillos dice es lo que les explicaba la semana pasada con respecto a convenio que nos permite realizar las obras adicionales necesarias para pavimentación de Caleta Hornos

En votación

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Godoy y Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.2 Celebración convenio y sus modificaciones entre Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Coquimbo y Municipalidad de LA Higuera: Programa de Pavimentación Participativa. **Acuerdo N° 425.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.3 Costos operacionales y de Mantención Puesta en marcha Posta de Salud Rural Caleta Los Hornos \$3.200.000 anuales, enmarcado en proyecto "Diseño Posta de Salud Rural de Caleta Los Hornos"

Presidente Galleguillos dice esto obedece a carta de compromiso que se debe incorporar al diseño de la posta, la cual se está realizando a través de una consultora, estamos a la espera de RS para ejecutarla el 2019, los

costos operacionales son los mismos que ya existen luz, agua y gastos que origine la infraestructura

En votación

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán dice independiente carta de compromiso de luz y agua, la empresa que se adjudica no es un compromiso de ellos, pagar esos gastos mientras construye

Presidente Galleguillos dice es para operación no para construcción, es para cuando termine la obra y la posta empiece a operar, no para la construcción, en la hora de construcción la empresa se hace cargo de esos costos

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Godoy y Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.3 Costos operacionales y de Mantención Puesta en marcha Posta de Salud Rural Caleta Los Hornos \$3.200.000 anuales, enmarcado en proyecto "Diseño Posta de Salud Rural de Caleta Los Hornos". **Acuerdo N° 426.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.4 Designación representantes del empleador al Comité de Bienestar Personal Municipalidad La Higuera, artículo 23, letra "b" Reglamento de Bienestar, tres titulares y tres suplentes : Carlos Flores, Maritza Rodríguez y Laura Flores titulares , Oscar Zumarán, Bella Guerrero y Michel Huerta suplentes

Presidente Galleguillos dice el Comité de Bienestar debe tener tres representantes titulares elegidos por sus pares, más tres titulares y suplentes elegidos por la administración, son estos y requiere acuerdo de Concejo

Concejala Carmona dice estos son propuestos por la administración, ¿quiénes son los elegidos por los funcionarios?

Mario Pizarro dice Sergio Díaz, Marcelo Araya, Mario Pizarro titulares, suplentes Polette Chávez, Glenda Carmona y Román Heredia

Concejala Guzmán dice ¿ellos tienen fuero?

Carlos Flores dice los de Bienestar no tienen fuero

Mario Pizarro dice Asemuch y del Comité Paritario tienen fuero

Concejala Guzmán dice en el fondo por las dudas que uno tiene dentro del reglamento, este ¿ de cuando está ¿, ¿ tiene alguna modificación ¿

Presidente Galleguillos dice es el vigente

Concejala Guzmán dice ¿esto se cumple?, hay un informe que entregar, la gente lo cumple, porque es como un compromiso, pero ¿ellos entregan información?, es una duda, porque voy a aprobar

Presidente Galleguillos dice son los mismos funcionarios los que generan reuniones participativas

Mario Pizarro dice es un comité bipartito

Concejala Guzmán dice es un tema de participación, hay informes, participación, voz y voto, responsabilidad

Presidente Galleguillos dice tendríamos que convocar al comité a sesión para que nos hagan una charla

Concejala Guzmán dice en uno de los títulos dice que debe ser presentado al Concejo el Comité, prefiero preguntar, porque hay un reglamento

Presidente Galleguillos dice es lo que estamos haciendo ahora, el comité debe tener una cabeza, una directiva y está compuesta por tres funcionarios que eligen los pares y tres que nombra la administración, eso es lo que estamos viendo en este momento

Concejal Alegría dice dentro de su propuesta, estaba preocupado, de ver gente de más antigüedad y gente nueva

Presidente Galleguillos dice no puedo elegir a los que eligieron los pares

Concejal Alegría dice veo que hay una mixtura y me parece bien

Presidente Galleguillos dice está relacionada con la gente que tengo más cercana, que es mi secretaria, encargada de gabinete y mi administrador

En votación

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Godoy y Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.4 Designación representantes del empleador al Comité de Bienestar Personal Municipalidad La Higuera, artículo 23, letra "b" Reglamento de Bienestar, tres titulares y tres suplentes. **Acuerdo N° 427.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.5 Compromiso abastecimiento de agua potable mediante camión aljibe 10 mt. Cúbicos semanales, SSHH Caleta el Apolillado "(Requerimiento Dirección de Obras Portuarias)

Presidente Galleguillos dice esto es una solicitud de la DOP para la obra construcción obras terrestres Caleta el Apolillado, en ese sector no existe una red de agua potable, la única manera de poder abastecerlo hoy día es a través de camiones aljibes y DOP necesita compromiso de dotar de agua potable

Concejal Alegría dice entiendo como dos cosas, por lo que viene en la tabla dice que son 10 mts., cúbicos es para los baños, ¿no es para obras, para construir?

Presidente Galleguillos dice es para cuando entre en operación

Concejal Alegría dice para que funcionen los servicios higiénicos

Presidente Galleguillos dice durante su operación

Concejala Guzmán dice en este caso ¿la empresa no se puede hacer cargo de contratar los camiones aljibes y traer agua?, hablo por la crisis de agua

Presidente Galleguillos dice cuando la obra entra en operación, la empresa termina su contrato y se va

Concejal Godoy dice cuando esté entregado a la administración de los pescadores

Concejala Guzmán dice ¿este acuerdo lo piden antes de?

Presidente Galleguillos dice es para sacar los permisos sanitarios para la construcción

Concejal Alegría dicen que se puede sacar agua de mar, son 10 mts, cúbicos semanales es para SSHH, puede ser para otras cosas también

Presidente Galleguillos dice esto es para la obtención de los permisos, es para los servicios de baño

Concejal Alegría dice ¿hay estanque?

Presidente Galleguillos dice lo desconozco, pero debiera estar en la ejecución de la obra, nosotros no somos unidad técnica

Concejal Godoy dice dentro del convenio dejan el estanque

Presidente Galleguillos dice así como hoy día se va a Totoralillo Norte, también se construyeron obras terrestres

Concejal Alegría dice ¿esto es con camión municipal?

Presidente Galleguillos dice o con el de emergencia, ese puede ir siempre y cuando exista la demanda, hoy no existe porque es una caleta que está en construcción, pero una vez que esté terminada y se levante ficha FiBE a cada uno de los pescadores, la Intendencia puede decir que se justifica

Concejal Alegría dice ¿debe ser con acuerdo de Concejo?

Presidente Galleguillos dice es como el costo operacional, es como lo mismo que acabamos de aprobar para el diseño de la posta de Caleta Hornos, en vez de pagar la cuenta vamos a abastecer de agua

Concejala Carmona dice nosotros legalmente, me imagino que esto lo consulto con jurídica, esto podemos nosotros hacerlo, distinto es solventar costos operacionales de agua, luz, que destinemos un camión, podemos hacerlo

Concejal Godoy dice lo aprobamos para Totoralillo Norte

Presidente Galleguillos dice ustedes son ...

Carlos Flores dice ustedes no están aprobando la utilización de un camión, lo que se está aprobando es el compromiso de abastecer de agua potable, el municipio resolverá como lo hace

Concejal Alegría dice lo entiendo en ese concepto más amplio, me crea complicación porque dice para servicios higiénicos hay grupo humano que tiene necesidades, entiendo que los pescadores después de una jornada de trabajo necesitan ducharse, eso es un derecho humano

Concejal Godoy dice la Caleta trae eso, es lo mismo que en Totoralillo Norte

Presidente Galleguillos dice es lo mismo, si necesitamos llevar agua, lo vamos a hacer sin perjudicar al resto, pero eso lo veremos en seis meses mas como lo haremos

En votación

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán dice con la salvedad que me cuestiono con este tema, porque me preocupa que el agua la van a sacar de acá, pero hay otras prioridades de agua, por un tema de priorización, rechazo

Presidente Galleguillos dice explíqueme



Concejala Guzmán dice por un tema de priorización, lo rechazo, venía con la intención de rechazar, si hay compromiso con el proyecto en sí, pero me preocupa tema del agua, porque estamos con pozo casi secos, a lo mejor se puede sacar de otro lado

Presidente Galleguillos dice producto de su rechazo la caleta cuando entre en operación no va a poder funcionar, ni tener agua

Concejala Guzmán dice mi voto no va a pesar a la aprobación que se está dando

Concejala Hernández aprueba

Concejal González aprueba

Concejal Godoy dice conociendo todo el sistema de cómo funciona Obras portuarias y siendo pescador no puedo ser.... así que apruebo

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, González, Godoy y Hernández, con el rechazo de la concejala Guzmán, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.5 Compromiso abastecimiento de agua potable mediante camión aljibe 10 mt. Cúbicos semanales, SSHH Caleta el Apollado (Requerimiento Dirección de Obras Portuarias). **Acuerdo N° 428.**

Se da término a punto N° 3 de la tabla

#### **En tratamiento punto N°4 de la tabla Cumplimiento artículo 27°, letra “a” Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18695**

Se presenta en sesión Polette Chávez

Presidente Galleguillos dice en la primera sesión la unidad Daf tendrá que informar sobre el escalafón de mérito del personal municipal y reporte de Siaper en el año inmediatamente anterior

Polette Chávez dice en al carpeta que se entregó está el reporte de la información tramitada en Siaper, hay dos tipos de planillas una que está sacada directamente por el sistema y la otra es lo que nos envía la Contraloría, está separado por decretos alcaldicios y municipales, según áreas de salud, educación y municipal, mencionarles que mejoramos bastante en cuanto a registro de información de acuerdo al 2017; la carpeta que les estoy entregando ahora contiene escalafón de mérito de funcionarios planta y contrata de Septiembre 2017 a Agosto 2018, esta es

entrega de información que debe estar en sus manos en la primera sesión de cada año; en el reporte de Siaper aparece mi nombre porque estoy como administradora del sistema, en el reporte de la plataforma vienen las tres áreas juntas, por eso adjunté reporte de la Contraloría en donde si viene separado por área

Se retira Polette Cháve, DAF suplente

Se da término a punto N° 4 de la tabla

### **En tratamiento punto N°5 de la tabla Entrega de Informaciones Alcalde**

Presidente Galleguillos dice vamos a entregar informe de contrataciones de áreas salud, educación y municipal

Concejala Carmona dice ¿los Técnicos Nivel Superior en enfermería son paramédicos?

Presidente Galleguillos dice sí

Concejal González dice ¿cuantas enfermeras tenemos?

Presidente Galleguillos dice la dotación establece 3 enfermeras, una planta y dos contrata, hay una nueva que la vamos a poner a prueba un mes

Se da término a punto N° 5 de la tabla

### **En tratamiento punto N°6 de la tabla Varios**

Concejal Alegría dice me han llamado por programa Proempleo si hay continuidad o no

Presidente Galleguillos dice no, hoy día no hay, esa es la información al día de hoy, nosotros le hemos informado a la gente que el programa terminó, si aparece bienvenido sea, pero hoy terminó

Concejala Carmona dice pero me imagino que hay gestiones por la continuación de esto

Presidente Galleguillos dice la Rosita estuvo en la reunión de Santiago en el Ministerio

Concejala Guzmán dice sí, se llevó una propuesta, aun no hay respuesta, hasta el momento no hay continuidad, la asociación de municipios Rurales presentó una propuesta, la propuesta era buscar otra vía de financiamiento para mantener el programa de proempleo, por la vía de Ministerio del Interior por ser zona de catástrofe, porque por la otra vía se terminó porque no se presupuestó, no continúa, no hay recursos, aun no hay respuesta y se le está solicitando información a la Intendenta que tampoco ha tenido respuesta del gobierno central

Concejal Alegría dice hay casos bastantes dramáticos, se ha visto del municipio derivar algunos recursos a esos casos

Presidente Galleguillos dice aun no hacemos arqueo final, estamos cerrando el año 2018, mañana se van los cierres contables a la Contraloría, el tema es que como usted dice hay casos extremos, de partida no podemos dejar los espacios públicos sin aseo, ahí tenemos algunos puestos para colocar, tengo entendido que el Sence también terminó algunos contratos, sin embargo Conaf también está ofreciendo unos cupos de un programa de empleo, aumentados a la comuna de la Higuera y el Sence parece que también

Concejal Alegría dice Conaf lo hace donde tiene sus instalaciones

Presidente Galleguillos dice no necesariamente

Concejal Alegría dice antiguamente era así, nos veíamos un poco sometidos a la localidad donde tenían sus instalaciones

Presidente Galleguillos dice no necesariamente dentro de las instalaciones de Conaf

Concejala Carmona dice si se llegara a generar la instancia, ojalá se pudiera considerar algunas personas y que sean las personas con mayor necesidad, mujeres jefas de hogar, que realmente sean ellas las que sustentan su hogar, darle este apoyo a los de mayor necesidad, porque mientras tanto a que se llegara a resurgir este programa, pero mientras tanto darle la posibilidad a personas que son sustento de su hogar

Concejal Alegría dice hay un caso de una señora jefa de hogar en Punta Colorada que tiene un hijo discapacitado y tiene una hija que dio la PSU y va seguir estudiando, ella sustenta todo, son situaciones que no se pueden desconocer, por eso le pido, entiendo que ellos se coordinan con la Omil

Presidente Galleguillos dice era requisito fundamental para acceder al programa

Concejal Alegría dice a lo mejor ahí ver por tema social, a través de departamento, como dice Karen de poder atender estos casos más

extremos, eso en cuanto a proempleo; también informar que hice visita a monumento de la obra de arte, ahora se convirtió en wáter, sacaron el pedazo, ahora se meten y hay un baño, más allá de eso, gastar esa cantidad de plata, creo que hay que hacer un reclamo, a la comuna de La Higuera no la están valorizando, llamé a Carabineros y me decían que la denuncia la debía hacer el propietario, igual se comprometieron de ir a ver

Presidente Galleguillos dice la concesionaria, porque está dentro de la zona concesionada por tanto ellos son los responsables

Concejal Alegría dice me llamaron algunas personas preocupados por tema del pozo la Llanquita, ese es un pozo que la última información que logré tener, aquí viene todo un historial pasa por Sendos, pasa por Essco, hay una fusión de varios organismos del agua, después eso se entrega al Fisco, el Fisco se hace propietario de los pozos, derechos de agua y resulta que hay solicitud de parte de alcaldesa Sylvia Clavería para que eso quede a nombre del municipio y hay respuesta negativa y dicen que quien debía solicitar es comité de agua potable de la localidad

Presidente Galleguillos dice ¿quién niega la solicitud?

Concejal Alegría dice DOH, ese pozo lo está administrando hoy en día Oscar Miranda, ¿en calidad de qué?, ¿se le entregó eso?, se suplementaba agua al consumo de la población de La Higuera con la que se traía del Trapiche, bajé dos tres veces al pozo, era de conocimiento público que eso era de propiedad municipal, en el fondo no lo era ¿en qué situación está hoy ese pozo?

Presidente Galleguillos dice lo desconozco, tengo entendido que esa agua está dentro de pique minero, por tanto es agua del minero, al parecer hizo contacto con empresa minera que tiene la pertenencia minera y se le entregó

Concejal Alegría dice ¿estaba inscrito?

Presidente Galleguillos dice a nombre del municipio no

Concejala Carmona dice me recuerdo que ese tema se tocó en administración anterior, recuerdo que vino José Luis, la proposición de nosotros mismos fue que resguardara ese tema como bien común para la comunidad

Presidente Galleguillos dice no se puede inscribir

Concejala Carmona dice dijo que no se podía inscribir porque tenía los derechos de agua inscritos, José Luis dijo que los derechos de agua eran de la empresa Ecomsa, lo dijo José Luis en sesión del Concejo, usted dijo

que como municipio teníamos potestad del terreno, pero no propiedad, planteamos la intención de sanear ese terreno para resguardar ese pozo, me recuerdo de esa sesión, pero más allá desconozco si hay comodato, jamás ha pasado un comodato autorizando la entrega de ese pozo

Presidente Galleguillos dice porque no es propiedad del municipio

Concejal Alegría dice se habilitó como agua potable, había sistema de clorificación, de bomba, estaba electrificado, está todo el historial hay una carta de alcaldesa solicitando eso para que sea a nombre municipal, (da Lectura a carta) empieza por Sendos pasa por Essco, después se suscribe fusión Esap, Essco SA, después esta empresa Esam cambió por Ecomsa, en síntesis la respuesta entregada por Obras Publicas donde se niega la solicitud de la alcaldesa Clavería, quien firma esto es la abogada de Unidad de agua potable rural, descartó completamente que esto fuera inscrito por el municipio y dice que el comité APR debería solicitarlo, Presidente Galleguillos dice de hecho pudieron hacerlo a través del artículo 4º transitorio, que fue cuando se levantó la posibilidad de inscribir las aguas, de hecho se inscribió el agua del Trapiche a través de ese programa

Concejal Alegría dice esto estaba en manos del Fisco, ya no era Ecomsa, sino que el Fisco lo entregó, aquí dice que serán donados al Fisco MOP, el Fisco era el dueño, no se si era o es, esto fue noviembre año 2009, pero aquí hay una necesidad de que el Comité pueda solicitarlo, aquí dice que es el único que lo puede pedir, pero algunas personas dice que don Oscar Miranda está vendiendo el agua, están preocupados y molestos, por eso comencé a averiguar, porque en su momento fue el sustento importante para la población de acá, porque se suplementaba el agua del Trapiche, se creía que era municipal y nunca fue municipal

Concejala Carmona dice consulta eso que digan que esté vendiendo creo que es injuria, lo que sí creo que el alcalde tiene más que claro que en el Concejo anterior donde estaba la colega y puede ratificar lo que estoy diciendo, le manifestamos la preocupación, el interés de que eso se pudiera resguardar, de que el municipio pudiera tener el resguardo, en el caso de que el Apr estuviera sufriendo de crisis hídrica, como lo estamos sufriendo hoy

Presidente Galleguillos dice el concejal Alegría acaba de demostrar que eso no se puede

Concejala Carmona dice desconocemos de quien es, desconocemos quien costea ese costo de electrificación, ¿lo paga el municipio, o la

persona que en este momento está?, esas cosas desconocemos, sin saber si saneó ese terreno, porque se lo pedimos infinitas veces al Alcalde que saneara este terreno para resguardar eso, el alcalde nunca nos hizo caso  
Concejala Hernández dice lo otro es ver si esa agua sirve para consumir  
Concejala Carmona dice puede servir para los baños, en verdad tampoco se cual es

Concejal Alegría dice el espejo de agua tenía 165 metros, de ahí hacia abajo no sabemos que profundidad tiene, aquí habla de 10 lts/ seg., ahí había un sistema de potabilización, de cloración, funcionaba, esa agua era apta para consumo

Concejala Hernández dice nosotros la bebíamos antiguamente

Presidente Galleguillos dice estamos claro y también usted con la información que trae establece que no, sanear un terreno nos es llegar y sanearlo, hay que cumplir ciertos requisitos, aunque saneemos el terreno los derechos están inscritos, nosotros podemos ser dueños en propiedad del terreno superficial y eso no nos da derecho sobre el agua

Concejala Carmona dice usted debió haber tenido una visión de bien común Alcalde, y si esto es como lo ratifica el colega, usted podría haber asesorado al Apr para que lo hiciera, a eso voy

Presidente Galleguillos dice desconocía esa información, ahora que está se la podemos hacer llegar al Apr, decirles ahora tienen la posibilidad de inscribir, pero ojo hay un tema ahí, esa agua ya está inscrita, tendría que haber un certificado de no oposición, porque estas inscribiendo un agua que tiene dueño

Concejal Alegría dice hasta el año 2009 el pozo era fiscal, desconozco si eso ahora está inscrito, habría que ir a la Dirección de Aguas

Presidente Galleguillos dice si estuviera inscrita no es llegar e inscribir un agua sobre el agua inscrita y si no está inscrita esta cuenca tiene restricción, no se puede inscribir más agua, está restringida, no hay más derechos de aprovechamiento, se puede usar, pero no inscribir

Concejal Alegría dice hay una directa relación entre la propiedad y donde está el pozo

Presidente Galleguillos dice eso es cuando recién se inscribe el agua, esa agua está inscrita, uno entiende cuando está la voluntad de poder hacer cosas y querer resguardar un elemento tan vital como el agua, seguro que a todos nos interesa, pero también hay procedimientos legales y administrativos, que aunque seamos municipio o por tema escasez hídrica,

por ese tema de escasez hídrica se limita la inscripción de las aguas, permite el uso, pero no puedes inscribir

Concejal Alegría dice el año 1985 el 6 de Junio, Sendos concede aprovechamiento de aguas por 1 lt/seg. , de ahí el derecho de esas aguas pasó por varios propietarios

Presidente Galleguillos dice recuerden que nosotros para mantener el sistema de alcantarillado de aquí al 2020 debemos contar con 13lts/seg., eso nos debe dar el pozo actual en conjunto con la nueva fuente que se va a construir con el proyecto

Concejal Alegría dice el último punto que era el tema de bienestar , aquí hay un antiguo funcionario que tiene bastante información, quisiera hacer algunas consultas, aquí habla de una unidad municipal a cargo del servicio de bienestar, ¿cuál sería esa esa unidad municipal?, porque establece ciertas funciones bien específicas, habla de una unidad dentro del municipio

Presidente Galleguillos dice don Carlos, a que unidad se refiere el concejal Carlos Flores dice tengo una duda, si es la unidad de Administración y Finanzas, técnicamente depende de Administración y Finanzas en temas contables, de hecho la contabilidad la lleva el jefe de contabilidad de la municipalidad, en lo jerárquico no tiene dependencia de algún director, excepto del Alcalde

Concejal Alegría dice porque ya hoy aprobado estos tres titulares más los elegidos por al Asemuch ahí se elige un presidente, dice que a través de la unidad se nombra un secretario, me llama la atención que es un secretario con muchas funciones y responsabilidades, me llama la atención acerca de eso, (da lectura a reglamento donde habla de las funciones del secretario), son bastantes funciones, lo confronté con uno de cuando se constituyó y no veo modificación, se aprobó, se acordó y de ahí no ha sufrido modificaciones

Presidente Galleguillos dice que es lo que hace históricamente, principal ente establece el tema de los bonos

Carlos Flores dice otorgar beneficios sociales a los asociados

Mario Pizarro dice que guarda relación con los recursos que administra y por la cantidad de personas beneficiarias del sistema

Concejal Alegría dice ¿cuántos socios?, ¿hay jubilados?

Mario Pizarro dice 60

Mario Pizarro dice está la facultad de cada jubilado de seguir cotizando

Concejal Alegría dice hay discriminación que perjudica a los funcionarios municipales, se pide cuota del 2% de su renta mensual a los funcionarios municipales y a los servicios traspasados del 1%

Mario Pizarro dice tiene lógica, que los sueldos bases de los servicios traspasados de donde se calculaba este porcentaje siempre fue más alto que los sueldos bases nuestros, entonces no tiene tanto el carácter de injusto, esto existe desde hace 15 años atrás

Concejal Alegría dice lo otro que vi, respecto que esto funciona con financiamiento de 2,5 mínimo hasta 4 UTM por cada socio que el municipio debe cancelar, mi consulta es eso ¿debe tomarse acuerdo?, don Mario dice que no

Mario Pizarro dice no dije que no, dije que estaba en el presupuesto

Concejal Alegría dice establece valores, en su momento se tomó acuerdo en Concejo, pero de ahí se dice que eso está en el presupuesto, no sé si eso bastara o se debe tomar acuerdo, es una consulta que hago y que alguien debiera aclararla

Presidente Galleguillos dice lo analizaremos y consultaremos

Concejala Carmona dice qué de 2,5 se pueda aumentar a 4

Concejal Alegría dice hoy se paga 4

Carlos Flores dice para no alargar la discusión en reglamento no se establece que deba contar con acuerdo de Concejo el aporte presupuestario para el referido comité, si aparece cuando se deben nombrar a quienes administran este comité, lo voy a consultar con dirección de control, si es bueno dejar establecido que en el presupuesto municipal se consideran los aportes a los comités de bienestar

Concejala Carmona dice tenía el tema de contratación de personal en área de salud, pero fue entregada en información alcalde, plantear firmemente cómo y cuando vamos a recuperar los 32 millones que cambiamos al área municipal, para la compra de nuestra ambulancia, eso como necesidad urgente

Presidente Galleguillos dice cuando tengamos mayores recursos, recuerden que los 32 millones fueron menores aportes del 2018, porque no lo ocupamos, porque llegó recursos extras del Servicio, además lo ingresamos imputados a la compra que debiera hacerlo el Servicio, recuerden que obtuvimos 100 millones menos por ingresos de multas, no hay anda que recuperar, hay que equilibrar

Concejala Carmona dice estamos claros, pero el apoyo mío, yo aprobé



Presidente Galleguillos dice el argumento fue que el Servicio va a comprar la ambulancia, porque tuvimos 100 millones menos de ingresos por multas  
Concejal González dice ahora aprobé y confío 100% en nuestro gobierno y que nos va a llegar esa ambulancia, pero ahora nos preocupa cuando vimos que una grúa se llevaba la ambulancia nueva, estamos cero ambulancia, eso nos dijo Mario Cortés que no tenía ambulancia

Presidente Galleguillos dice tengo un jefe de departamento, él es responsable de entregar la información, indistintamente, entiendan que los 32 millones no los recibimos el año pasado, cuando recibimos recursos extras de patente comercial, cuando teníamos presupuestado recibir 100 millones por patentes comerciales, donde teníamos presupuestado recibir 460, recibimos 380, 120 menos, nosotros en ningún momento presupuestamos comprar una ambulancia

Concejal González dice entiendo, pero no tenemos arriendo de vehículos en salud para decir vamos a ir y la vamos a llevar para que la reparen y vamos a traer una de repuesto, cuanto tiempo va tomar esa ambulancia, eso nos preocupa

Presidente Galleguillos dice concejala algo más

Concejala Carmona dice eso alcalde, pero no se enoje, no se ofusque, que contagia a veces con su mal genio, lo único que pedimos es un poco de voluntad, por ultimo díganos lo voy a ver, lo voy a evaluar, pero así con su actitud y su parada de choreza de verdad que molesta, usted debe escuchar a los colegas, nosotros tenemos toda la voluntad para que usted ajuste su presupuesto, así con la voluntad que tenemos nosotros pedimos la misma de parte de usted

Presidente Galleguillos dice los 32 para ambulancia se devolvieron porque el Servicio los iba a comprar, no les puedo decir vamos a presupuestarlo para comprarlo, para empezar no tenemos los ingresos, de donde sacamos plata a principios de año enero y febrero, marzo, recuerden que tenemos todo presupuestado y equilibrado, los ingresos versus los gastos, la única manera de tenerlos es contar con un ingreso mayor

Concejala Hernández dice alcalde acá se arrendaron varios vehículos para uso de municipio, no será posible eliminar un vehículo de esos y arrendar una ambulancia para cubrir las necesidades

Presidente Galleguillos dice no hay en arriendo ambulancia, hay que ver si encontramos

Concejal González dice anoche conversaba con el funcionario porque tengo todo el derecho de escucharlo y escuchar su opinión, el tema pasa

que él me dice “tenemos que abastecernos con el Samu”, que llegue el Samu, culpan a la municipalidad, demanda a la municipalidad, eso es lo que me preocupa, ese día que nació esa guagua, llegó después el Samu a buscar la guagua, creo que se demoró una hora y algo, ahora si esperamos que pase algo más grave, de verdad que confío más en su palabra que en la del director de salud, déjeme decirle, es mi forma de pensar

Presidente Galleguillos dice desconozco la pana de la ambulancia nueva, son temas internos del departamento, pero si es pana mecánica no tengo varita mágica para arreglarla, la única manera es reponer la ambulancia, eso lo va hacer el Servicio y me dice don Carlos que hay dos ambulancias operativas esa es al información oficial, no la que entregó don Mario que dice que no hay ambulancia y me lo voy a cepillar

Concejala Hernández dice ayer no había

Presidente Galleguillos dice a lo mejor no estaba ubicable, puede ser que en algún momento no haya habido ambulancia

Concejala Guzmán dice disculpe que defienda a mi colega, cuando uno no da nombres es para evitar lo que usted acaba de decir “me lo voy a cepillar”, a lo mejor él se equivocó, pero tampoco hay que buscar represalias

Presidente Galleguillos dice usted sabe lo que es cepillar, para mí es orientar y sugerir

Concejala Guzmán dice consultar por el aporte del seguro de los bomberos, ¿se entregó al final?

Presidente Galleguillos dice aún no

Concejala Guzmán dice por tema señalética por la ordenanza que aprobamos de basura

Presidente Galleguillos dice está instruida la compra de los letreros

Concejala Guzmán dice Alcalde este año se va a activar mesa de seguridad publica

Presidente Galleguillos dice sí, el consejo

Concejala Guzmán dice alcalde nosotros el año pasado aprobamos como 20 millones de pesos para compra y entrega de paneles solares, ¿a quienes se le entregó?

Presidente Galleguillos dice no se ha hecho, porque lo que pensábamos hacer con recurso municipal, se hizo con empresa privada, esa iniciativa que no se ejecutó pasa de arrastre a 2019, podemos hacerlo como municipio a nuevos beneficiaros o cambiar de iniciativa

Concejala Guzmán dice se podría retomar para nuevos usuarios que están ubicados en otros sectores

Presidente Galleguillos dice sí, recuerden que colocamos iniciativas y luego buscamos la manera de conseguir los recursos o con el Estado o con empresa privada para evitar hacer gasto municipal, nosotros gastar lo que no tengamos capacidad de gestionar

Concejala Guzmán dice ¿esa empresa privada cuál era?

Presidente Galleguillos dice Tele Trans, Sun Power donó los paneles

Concejala Guzmán dice lo último consultar por un cumplimiento de entrega de información, por carta que envié el 7 de Diciembre, estoy pidiendo copia de decretos alcaldicios de trato directo de parte municipal y salud, decretos de compras por trato directo, esa carta la ingresé por oficina de partes, por ley de Transparencia y lo pedí también por la Ley Orgánica

Presidente Galleguillos dice está dentro del plazo, Mario la solicitud que habla la concejala también pasó por Concejo

Mario Pizarro dice desconozco porque en esa sesión yo no estaba

Concejala Carmona dice la pidió al alero de las dos leyes, fue leída en sesión de Concejo

Carlos Flores dice esta por Transparencia y está dentro de los plazos

Concejal González dice tengo una queja, primero quejarme de la orquesta de año nuevo, pero no porque era malo musicalmente, me puede decir usted cuanto se le pago?

Presidente Galleguillos dice un millón de pesos

Concejal González dice mucha plata, son muy buenos, pero encontré que se le pagó mucha plata por las pocas horas que tocaron, la gente reclamó por lo poquito que tocaron, empezaron a las 12 y terminaron a las 4 de la mañana, años anteriores grupos por seiscientas lucas han tocado hasta las seis de la mañana, se desaparecieron, me fueron a reclamar a mí, el descanso era de 20 minutos, el descanso fue mucho más de veinte minutos, la gente se empezó a aburrir

Presidente Galleguillos dice ¿hasta qué hora era el permiso?

Concejal González dice encuentro que muy poco tocaron para lo que se les pagó

Presidente Galleguillos dice es lo que vale para el año nuevo una actividad, el show del Faro paró a las 2 de la mañana, lleno de gente

Concejal González dice aquí estuvo bonito, pero la gente quedó con gusto a poco

Presidente Galleguillos dice de hecho iba a suspender el show y no suspendí el evento porque teníamos el contrato firmado y había que pagar igual

Concejal González dice la gente nos ha pedido mucho, nos hace falta doctora en el turno Sur

Presidente Galleguillos dice pero sí lo está haciendo, vive acá

Concejal González dice si le piden el favor atiende

Presidente Galleguillos dice no, ella está a requerimiento, está todos los días, porque los fines de semana hay que pagar extra, ella está 24 horas

Concejal González dice hablé con la doctora y está dispuesta a trabajar en turno Sur

Presidente Galleguillos dice ella está a requerimiento, el doctor no está para atender curaciones, cuando una persona llega una urgencia y si es que requiere atención médica se le llama y ella viene, tener doctor 24 horas por siete días, no es fácil, los doctores son caros y encontrar un doctor que esté dispuesto a trabajar los 365 días sin descanso, los vas a aburrir y se va a ir, pero está en la semana atendiendo SUR

Concejal González dice la otra situación que me preocupa, porque he estado fiscalizando, los paramédicos, por ejemplo don Mario lleva varios días solo, cuando sale queda cerrada la posta, ¿qué pasa con eso?

Presidente Galleguillos dice vacaciones, permisos, licencia, tenemos siete centros de salud que cubrir, la única manera cuando un paramédico no está y poder cubrirlo es contratando otro

Concejal González dice creo que la administración, cuando piden vacaciones ver eso y coordinar

Presidente Galleguillos dice porque para contratación, le digo que es la única manera de cubrirlo, tenemos paramédico en la noche de 17:30 a 8:00 de la mañana, tenemos dos paramédicos, para que cuando haya una emergencia uno salga y la posta no quede desprovista

Concejal González dice pero está solo

Presidente Galleguillos dice porque hay otro de vacaciones, además la única manera de cubrir eso es que haya tres, para que cuando uno salga quede el segundo

Concejal Alegría dice me parece que esto es por el momento cuando hay urgencia porque después vuelve el paramédico, esto lo planteamos porque muchas veces sucedía en las localidades, sacaban los paramédicos de las postas y quedaban cerradas, en la planta de la

dotación de salud, pero aquí creo que lo que tu planteas es por el momento

Presidente Galleguillos dice son casos puntuales, pero tener un tercer o cuarto paramédico

Concejal González dice lo que digo es que la idea es que ese paramédico sea remplazado por otro paramédico que están en el día sin hacer nada, porque no lo podemos remplazar por uno de esos en la noche

Presidente Galleguillos dice no podemos obligarlos a hacer turno, el turno no está dentro de su contrato, es un contrato adicional, no es una obligación los turnos, tenemos dos opciones o le pedimos a los de acá que hagan turnos o traemos de Serena

Concejal González dice antes se hacía así

Presidente Galleguillos dice eran los dos, pero cuando uno de ellos pedía permiso o salía de vacaciones venía uno solo, el problema pasa cuando tenemos más de una emergencia y que no es todos los días

Concejala Carmona dice es legal que ellos se puedan negar a hacer turnos, porque tenemos dos modalidades, pero dentro de las atribuciones

Presidente Galleguillos dice todos los paramédicos contratados por la dotación son de 8:30 a 17:30, a excepción de los que están contratados para hacer turno, el si tiene la obligación de hacerlo

Concejala Carmona dice paramédicos tenemos, pero no todos quieren hacer turno Sur

Presidente Galleguillos dice no es una obligación que el paramédico haga turno, el turno Sur es contrato aparte, que le damos la posibilidad que lo hagan a los paramédicos locales, ahora eso se terminó, hemos dispuesto dos paramédicos, pero en algún momento falta uno, porque anda uno en emergencia

Concejala Carmona dice vamos a hacer una comisión de salud para ver ese tema

Presidente Galleguillos dice la única solución es tener un tercer paramédico que cubra esas eventualidades

Concejala Carmona dice y saber que paramédicos son los que se niegan a hacer turnos

Concejal González dice pero pasa por voluntad, nada es gratis a todos se les paga

Presidente Galleguillos dice debe ser así, porque si no pagamos es enriquecimiento ilícito, no podemos obligar, tenemos dispuesta la dotación para que en el Cesfam la Higuera hayan siempre dos paramédicos,

históricamente hubo uno, a veces llega alguien con dolor de guatita y lo llevan tanto para el cometido del paramédico, como del conductor, como haciendo mención por situaciones, siendo que se lo pueden colocar acá, eso significa que dejan la posta desprovista y cuando viene la segunda emergencia no hay nadie, ahí se genera el reclamo

Concejal González dice igual importante es educar a la comunidad en tema salud, Ivonne Valenzuela estaba con su hijo, me hizo reclamo por tema medicamento, la gente no sabe porque el paramédico no puede entregar algún tipo de medicamentos, cuando se hacen reuniones de consultivo se debería informar a la gente

Presidente Galleguillos dice cuando se hacen reuniones de consultivo van tres personas y cuando se hacen de junta de vecinos van diez que también es un buen momento para informar, Roquer no es que uno tenga mala voluntad, por nosotros tendríamos diez paramédicos, pero debemos ser realistas

Concejal González dice la molestia no es con usted, lo que me molesta es que los funcionarios ganan un dineral, mi gente la miro con otra mirada y esta gente que trabaja con nosotros, no tiene voluntad, hay mucha que deja mucho que desear, no importa que pague diez lucas

Presidente Galleguillos dice y no son diez lucas, son aprox 35 lucas

Concejal González dice por último , el 13 me llamó don Jorge del Maray y dice que viene la Fiesta del Maray que es religiosa, patrimonial, el me pidió cooperación como municipio, con toldos, sillas, mesas, van a ir tres bailes religiosos, van por el día

Presidente Galleguillos dice concejal todos los años lo hacemos en la medida que sea solicitado, debe generarse la solicitud, pero debe haber una cartita de respaldo, nunca nos hemos negado, disponemos de funcionarios aunque sea día Domingo

Concejala Hernández dice referente a camiones limpiafosas, recuerda que le había solicitado para una señora que tenía a su marido enfermo

Presidente Galleguillos dice todo eso se está coordinando a través del departamento social

Carlos Flores dice se han hecho ya dos retiros con tres camiones, precisamente este fin de semana

Concejala Hernández dice ver la manera de que alguno de los asistentes sociales pudiera salir a ver los enfermos, nosotros con Roquer salimos un día y nos encontramos con cuatro enfermos, de repente es necesario una visita de asistente social

Concejal González dice en El Trapiche al lado de la Iglesia había una señora enferma, Elba Pérez

Presidente Galleguillos dice es la señora por la cual no se hizo la ramada ahí, producto de su enfermedad

Concejal González dice se acercó una señora y me dijo que nadie de la municipalidad la ha ido a ver, ahí hay un caso

Presidente Galleguillos dice y no va a la ronda médica

Concejal González dice la señora no se puede parar

Presidente Galleguillos dice no está siendo atendida tampoco por el paramédico y quien la conecta?

Concejal González dice ah sí

Presidente Galleguillos dice ¿y para quién trabaja el paramédico?, para el municipio

Concejal González dice ella quiere en otro aspecto social, económico

Concejala Hernández dice por ejemplo el otro caso de la señora Elena Barrera, cuatro personas

Presidente Galleguillos dice nosotros entregamos hoy día 350 mil ayudas sociales, como para decir no ayudamos, cuando el requerimiento del paciente va más allá de lo que el departamento de salud puede cubrir, el mismo paramédico, doctor lo deriva para acá, el estar enfermo no necesariamente quiere decir que deba recibir ayuda económica, esa señora sigue recibiendo su jubilación a menos que tenga que comprar medicamentos que no están en la canasta básica y tenga que estar desembolsando plata de su jubilación, cuando eso sucede ahí la asistente del departamento nos comunica a nosotros, por eso no necesariamente el hecho de estar enfermo requiere una ayuda

Concejala Hernández dice las asistentes sociales son para visitar a las personas por lo que veo las asistentes sociales de acá son de escritorio, porque nosotros hemos tenido que ir al departamento para hacer gestiones, podrían salir, una vez al mes, también la del consultorio, está bien a lo mejor vienen regidas por un programa, pero ahí se ve la vocación que tienen las profesionales; lo último consultar si se pudiera una contratación para un mecánico para que se hiciera cargo

Presidente Galleguillos dice usted rechazó la planta

Concejala Hernández dice se ha contratado a tanta gente, porque no se puede contratar a un mecánico, se puede hacer a honorarios, porque creo que hace falta

Presidente Galleguillos dice justamente el encargado de servicios comunitarios y movilización era para eso, el requisito era que tenía que ser mecánico o electromecánico, además la contrata está llena ya, no se puede tener a más del 40% de la contrata, hoy no tenemos capacidad a contrata para contratar a una persona, porque a honorarios no tiene responsabilidad administrativa, en algún momento lo quisimos hacer así una persona exclusivamente para movilización

Concejala Hernández dice no se pudo nomás

Presidente Galleguillos dice aún se puede

Concejala Hernández dice cómo se puede, si ya rechazamos

Concejal Godoy dice me parece que fue al año pasado el arriendo de maquinaria para arreglar playa de Chungungo, playa de Totoralillo y Caleta Hornos, ¿qué ha pasado con eso?

Presidente Galleguillos dice nada porque no tenemos el requerimiento de Chungungo, a excepción de una maquinaria para arreglar cancha de fútbol y que la hizo el club deportivo, para arreglar la playa no tenemos ninguna solicitud formal, y ¿quién se va a hacer cargo? La junta de vecinos, quien se hace cargo de esa solicitud, además desconocemos el trabajo que va a hacer la CMP

Concejala Guzmán dice en Chungungo está contratada una empresa privada que va a ayudar a limpiar la playa, esa es gestión de la junta de vecinos, con un costo aproximado de 3 millones de pesos y eso lo va a pagar CMP

Presidente Galleguillos dice si nos piden gato, camión, para cargar la arena y tapar las piedras, porque las piedras la va sacar la excavadora, porque la retro no podría hacerlo

Concejal Godoy dice ¿qué ha pasado con la persona que se contrató?, en Caleta están esperando la actualización de las carpetas, hay subsidios que se vencen en marzo, después se nos va a hacer tarde, tiene fecha de vencimiento en marzo

Presidente Galleguillos dice se puede ampliar el subsidio, esas carpetas entran a revisión, las revisas y las observan, habían algunas que tenían observaciones, desconozco el detalle exacto, pero así están, en la medida que estén las carpetas con todas las observaciones subsanadas van a poder obtener permiso de edificación para, mañana vamos a recuperar la información y cuántas tenemos observadas, ¿de cuál comité?

Concejal Godoy dice mejoramiento que es el comité de las Polillas, el otro es donde están los de ampliación



Presidente Galleguillos dice tenemos carpeta del comité del Trapiche, carpetas de la construcción alcantarillado, que son 200 casetas que hay que construir y el director de obra quien realiza esa gestión también estaba en la ampliación de planta que usted rechazó

Concejal Godoy dice y con mucho orgullo; tema de letrero de basura ya dio respuesta, pero para cuándo

Presidente Galleguillos dice están en proceso de compra

Concejal Godoy dice si me pongo a revisar las actas para atrás, en esta misma fecha del año pasado se me dijo que se iban a mandar a hacer si no me equivoco fue don Carlos Flores

Carlos Flores dice sí es así recordará que siempre me opongo a la dictación de ordenanzas porque no tenemos capacidad operativa para fiscalizar

Concejal Godoy dice pero también le dije que servía para ahuyentar; también ver manera de como poder utilizar camión plano para recoger esa basura que el camión normal no se puede llevar, como colchones, lavadoras, cocinas, etc.

Carlos Flores dice lo hemos hecho

Presidente Galleguillos dice no lo vamos a hacer en verano

Concejal Godoy dice lo que pasa es que yo me fui a pegar una vuelta donde siempre les he dicho en Caleta, pero de verdad deben haber sus 14 mil conchas de locos botadas

Presidente Galleguillos dice el camión plano está retirando basura normal, y debemos arriar con los bueyes que tenemos, recuerden que la obligación nuestra es retirar residuos domiciliarios de las casa de los habitantes y de los espacios públicos, pero de un terreno privado que tiene basura, de partida esa persona no paga derechos de aseo por ser dueño de su terreno, estamos hablando de estancia

Concejal Godoy dice me parece que es de los Arce me parece

Presidente Galleguillos dice o Yervas Buenas, El Olivar

Concejal Godoy dice hay cocinas viejas, colchones viejos, eso se produjo porque cuando se arregló la doble vía, la empresa creó una camino alternativo y ese camino quedó por la quebrada y la gente va y bota la basura en la quebrada

Presidente Galleguillos dice donde se colocó esa barrera en el camino blanco, nosotros como municipio no podemos llegar y hacer un hoyo para que la gente no pase por ahí

Concejal Alegría dice ese camino lo hizo Vialidad y cuando vino el señor Guerra se comprometió, ese camino ha sido utilizado para botar basura y para cometer robos

Presidente Galleguillos dice lo que hicimos fue enterrar la basura, pero Marcelo hoy tenemos grandes problemas con las basura, pero lo hemos hecho, hicimos difusión y lo hicimos a requerimiento de las mismas juntas de vecinos y en todas las localidades

Concejal Godoy dice eso se está creando, los vecinos de lo ajeno que nos están visitando en Caleta ya se están masificando de una manera enorme, el otro día por la casa mía entraron por el portón de adelante y saltaron para atrás y son guarenes gigantes, en la noche pasan por los lugares oscuros, por eso me gustaría que se pudiera crear un calendario y que pase el camión una vez al mes a retirar esa basura más grande

Presidente Galleguillos dice no me pidas que lo hagamos en verano, hay una gran cantidad de basura domiciliara que nos supera, el día lunes todas las localidades sacan basura por las visitas de los turistas, estamos esperando la reposición el camión de basura por el Gobierno Regional y normalmente destinamos uno con dedicación exclusiva a Punta de Choros porque ahí se saca mucha basura, lo vamos a hacer, pero no me comprometo a hacerlo en enero ni en febrero

Concejal Godoy dice solicité la visita del Fiscal Regional,

Presidente Galleguillos dice Laura llegó los días de aniversario, lo vamos a convocar a la primera sesión de Consejo de Seguridad Publica

Concejal Godoy dice ojalá se me pueda invitar, igual lo más pronto posible tener la posibilidad de invitar al Seremi de Salud a una sesión de Concejo para ver tema de las atenciones y entrega de medicamentos en el Hospital de La Serena, hay gente que pasa 10 horas esperando atención en urgencia, eso es alcalde

Mario Pizarro entrega dos modificaciones presupuestarias del área municipal para ser vistas en sesión del día 21 de enero

Siendo las 18,32 horas y no habiendo más puntos que tratar se da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidente Galleguillos

**MARIO PIZARRO BRUZZONE**

**SECRETARIO MUNICIPAL**

